

Formación de profesionales en postgrado como Ayuda al Desarrollo

Francisco Gómez Gómez
Universidad Complutense de Madrid

Índice: 1.- Resumen. 2.- Antecedentes del Proyecto de Ayuda al Desarrollo. 3.- Fundamentación del Proyecto de Ayuda al Desarrollo. 4.- Objetivos de la Formación de Postgrado. 4.1.- Objetivo global de desarrollo. 4.2.- Objetivo específico. 5.- Contexto geográfico, social, cultural, económico y político de la zona donde se ejecuta el Proyecto de Ayuda al Desarrollo. 6.- Descripción del Proyecto de Ayuda al Desarrollo. 6.1.- Resultados esperados. 6.2.- Indicadores de los resultados. 6.3.- Fuentes de verificación de los indicadores. 6.4.- Actividades a desarrollar. 7.- Informe de seguimiento del Proyecto de Ayuda al Desarrollo. 8.- Conclusiones. 9.- Bibliografía.

1.- Resumen.

Daremos a conocer el Proyecto de “Formación como expertos en Orientación, Consejería, y Psicoterapia Familiar de postgraduados en la Universidad Nacional de San Agustín para que atiendan a la población escolarizada en escuelas públicas de Arequipa y otras ciudades del Perú” desarrollado por profesores de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en el curso 2005-2006, para la formación de graduados universitarios en la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar.

En la segunda especialidad de la UNSA de Arequipa se han matriculado 54 profesionales graduados en Psicología, Psiquiatría, Medicina y Educación que están recibiendo una formación tanto de tipo presencial como virtual a distancia.

Los profesionales de Arequipa que realizan dichos estudios de postgrado se están capacitando para el ejercicio de la Orientación y la Consejería a los Niños y a los Adolescentes y la Psicoterapia Familiar dirigida a la población más desfavorecida, cuyos hijos están escolarizados en escuelas públicas de Arequipa y otras ciudades del sur del Perú (como Tacna, Ilo, Moquegua, Puno, Juliaca, Cuzco,...) y en dicho sentido el proyecto supone un ejercicio de buenas prácticas de las cuales queremos dejar constancia en este VI Congreso de Escuelas de Trabajo Social.

El Proyecto además de ser un Proyecto de Ayuda al Desarrollo financiado por la UCM es también el Proyecto B/2403/05 aprobado por al AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) para la movilidad del profesorado y la investigación conjunta entre la UCM y la UNSA.

Palabras clave: Ayuda al desarrollo. Formación de postgrado. Investigación conjunta.

Formation of professionals in posgrado like Aid to the Development

Francisco Gómez Gómez.

School of Social Work

Complutense University of Madrid

1. - Abstract.

We will present the Project "Formation like experts in Direction, Council, and Psychotherapy of family of postgraduated in the National University as San Agustín so that they take care of the population in state schools of Arequipa and other cities of the Peru" developed by professors of the University School of Social Work of the Complutense University of Madrid, in course 2005-2006, for the formation of graduated university in the second specialty in Direction and Council to the Boy, Adolescent and Psychotherapy of family.

In the second specialty of the UNSA of Arequipa 54 professionals graduated in Psychology have registered themselves, Psychiatry, Medicine and Education that are receiving a formation as much of actual type as virtual at a distance.

The professionals of Arequipa who make these studies of postdegree are enabling for the exercise of the Direction and the Council to the Children and the Adolescents and the Psychotherapy of family directed to the most underprivileged population, whose children are in state schools of Arequipa and other cities of the south of Peru (like Tacna, Ilo, Moquegua, Puno, Juliaca, Cuzco...) and in this sense the project supposes an exercise of good practices of which we want to put record in this I SAW Congress of Schools of Social Work.

The Project in addition to being a Project of Aid to the Development financed by the UCM is also the Project B2403/05 approved by a the AECI (Spanish Agency of Cooperation the International for mobility deel teaching staff and the joint investigation between the UCM and the UNSA.

Key words: Aid to the development. Formation of postdegree. Joint investigation.

2.- Antecedentes del Proyecto de Ayuda al Desarrollo.

Desde la década de los años setenta del pasado siglo XX algunos de nuestros profesores y profesionales de la Universidad Complutense de Madrid han colaborado en la labor de impartir docencia en cursos de postgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) en el Perú. Existiendo por ello una tradición de cooperación entre nuestro país y dicha área geográfica.

Otras universidades peruanas, como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) de Lima, colaboran tradicionalmente con la UNSA y apoyan la

formación de postgraduados en maestrías y doctorados en Psicología. Pero en materia de Orientación y Consejería a Niños, Adolescentes y Psicoterapia Familiar no existe en el Perú ningún programa de formación universitaria encaminada a formar a los profesionales de la Psicología y otras ciencias afines, si exceptuamos alguna iniciativa a distancia como es el caso, por ejemplo, de un *Curso de Experto en intervenciones Sistémicas a través de redes digitales* ofertado por la Escuela Vasca de Terapia Familiar y la Escola de Teràpia Familiar del Hospital Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, sobre la que no tenemos datos de seguimiento por parte de los profesionales peruanos, y algún otro programa de especialización aprobado en otras universidades para la formación en Terapia Familiar que no han llegado a desarrollarse, como es el caso del ya existente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) de Lima, con la que en un futuro se podrían establecer puentes desde la UNSA para colaborar entre la formación que imparten cada una de dichas instituciones universitarias.

Desde el año 1998 la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) ha participado en la movilidad de su profesorado mediante el envío de profesores para la impartición de algunas asignaturas en los cursos de postgrado ofertados a los titulados universitarios de la UNSA, en concreto en el Doctorado en Psicología y en las Maestrías de Psicología Clínica, Educativa, Infantil y del Adolescente, y de Gerencia de Recursos Humanos de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación. De esa experiencia formativa, a través de los años, cabe decir que resultó muy positiva en cuanto a la colaboración y al apoyo educativo que, junto con otros profesores de la Universidad Nacional de San Marcos (UNSM) de Lima, ha conllevado a la graduación de titulados de postgrado: Maestros y Doctores en Psicología. Pero se observa que la formación impartida ha resultado insuficiente a la hora de que estos titulados se sientan cualificados para atender a las necesidades que les demanda la población peruana, en relación con los problemas que sufren, sobre todo en el ámbito de las escuelas públicas, donde

asisten los niños y niñas más desfavorecidos y excluidos socialmente, que es donde muy mayoritariamente trabajan los profesionales de la ayuda que realizaron los cursos de postgrado a los que nos referimos.

3.- Fundamentación del Proyecto de Ayuda al Desarrollo.

Los titulados universitarios de ciencias humanas y sociales peruanos ofertan de manera escasísima sus servicios para atender y ayudar a la población de Arequipa y de otras ciudades de esa zona geográfica. Como ejemplo de ello diremos que en las páginas amarillas de la empresa Telefónica Perú del Departamento de Arequipa, del año 2003, con una población de 972000 habitantes, sólo figuraba un psicólogo cuya formación de postgrado era la Maestría de Psicología Clínica, Educativa, Infantil y del Adolescente de la UNSA. Lo cual, ya por entonces, llamó nuestra atención pues, a nuestro juicio, nos indicaba el escaso desarrollo profesional logrado por dichos postgraduados, si exceptuábamos la Escuela Pública que era el ámbito donde la mayoría de los profesionales ya trabajaban cuando demandaron recibir la formación universitaria de postgrado: Maestría o Doctorado.

A finales del año 2004 los estudiantes matriculados en el primer curso de las dos maestrías de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la UNSA eran en total unos 100, 50 en cada una de ellas. Si, además, se tiene en cuenta que cada maestría dura dos años y que los estudiantes matriculados en los cursos de doctorado son unos 20 en cada uno de los dos años de su duración, el total de estudiantes matriculados en postgrado en la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la UNSA era en dicho año de 240, por lo que podemos extrapolar esos datos y deducir que los que realizaron dichos estudios de Postgrado en los últimos cinco años fueron, no menos de, 1200 estudiantes.

En cuanto a los aspectos referidos a la perspectiva de género, que son interesantes para tenerlos en cuenta en el presente proyecto, es conveniente resaltar que en el primer curso de la Maestría de Psicología Clínica, Educativa, Infantil y de Adolescentes del año 2004 de los 52 estudiantes matriculados 41 eran mujeres. Si utilizamos el porcentaje de mujeres próximo al 79% para calcular el número de las mismas en los postgrados de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la UNSA en los últimos cinco años, la cifra que obtenemos es la de 948 alumnas, sobre el total indicado de 1200.

Resulta evidente que la población del Perú y particularmente la de Arequipa, y su área de influencia, necesita de una atención especializada por parte de unos profesionales que podrían ayudarles a lograr unos niveles de desarrollo humano que conllevarían a un mejor y mayor bienestar social del País. Conviene tener en cuenta que en el Perú cualquier tipo o clase de desarrollo que pueda pensarse ha de fundamentarse en el desarrollo humano, en su capital social. Es desde la Escuela Pública desde donde mejor se puede promover ese desarrollo humano que tanto necesita el Perú. Porque los niños y niñas de los niveles socioeconómicos de más bajo nivel son los que tienen que ser más apoyados y ayudados para que puedan romper con el círculo vicioso que produce las situaciones de pobreza que se transmiten de unas generaciones a otras impidiendo el desarrollo humano. Sin ese desarrollo humano será muy difícil que se logre un mayor desarrollo económico, social, local, institucional, del nivel medio de vida, etc.

El desarrollo humano ha de ser facilitado y apoyado por los titulados en postgrados universitarios cuyas funciones se dirigen al cuidado y atención personal de los miembros de las comunidades locales y nacionales donde viven. Estos profesionales son las élites de esas comunidades y por ello han de ser los líderes individuales y los proveedores de los recursos que les demanda la ciudadanía, porque los responsables políticos y los líderes sociales nunca podrán

hacer ellos frente directamente a las necesidades sociales existentes y sus planificaciones difícilmente van a poder ser pertinentes y eficaces si no cuentan con unos profesionales competentes que sean los encargados de ayudar directamente a la población.

El Proyecto de Ayuda al Desarrollo para impartir un postgrado en la UNSA sobre “Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar” fue presentado a la II Convocatoria de Proyectos de Ayuda al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid. Dicha convocatoria se encuadraba dentro de la política institucional de la UCM recogida en el Informe sobre Cooperación al Desarrollo aprobado por el Consejo de Gobierno de esa Universidad celebrado el 18 de diciembre de 2003 y más en concreto dentro de su apartado j en el que recoge la “Elaboración de un Plan Estratégico con las universidades del Sur, dirigido principalmente a fortalecer el tejido universitario de Latinoamérica a través de las capacidades institucionales y técnicas de la UCM. Dicho plan debe contemplar entre otras acciones: cursos de formación del profesorado, programas de formación de doctores, cursos de postgrado y proyectos conjuntos de investigación”. Lo que pretendía la formación en postgrado de los profesionales era que los mismos pudieran proporcionar una atención directa a los sectores más desfavorecidos de la población, y por ello el Proyecto de Ayuda al Desarrollo fue aprobado por la Comisión de Ayuda al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid, que fue la que se encargó de la selección y aprobación de los proyectos que iban a ser subvencionados, de entre los más de 100 presentados, al considerarlo necesario y pertinente para Arequipa y para el Perú, según los informes de evaluación realizados por dos evaluadores externos.

Las líneas transversales del Proyecto de Ayuda al Desarrollo apoyaban sus pretensiones, pues la atención en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar de los casos familiares por parte de los profesionales que están realizando la especialidad durante el año de su impartición va a llegar de

una forma directa a más de 1250 personas e indirectamente a muchos miles más, por realizarse las intervenciones en las escuelas públicas donde cada uno de los estudiantes desempeña su trabajo. Lo cual también incidirá en la lucha contra la pobreza, la búsqueda de una mayor equidad entre los géneros y la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones. Estos últimos aspectos hacen que la segunda especialidad vea la luz apoyándose en unas necesidades reales y objetivas que fueron comprobadas previamente por los profesores que habían impartido docencia en los postgrados de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación y por los miembros de la UNSA implicados en la cooperación, que son los que figuran como representantes de la contraparte en el Proyecto, además de ser los encargados de la segunda especialidad en Arequipa.

4. - Objetivos de la Formación de Postgrado.

4.1. - Objetivo global de desarrollo.

Facilitar la Orientación y la Consejería a los Niños y a los Adolescentes, así como la Psicoterapia Familiar a la población del Perú.

4.2.- Objetivo específico.

Formar a postgraduados en ciencias humanas y sociales en la UNSA (Universidad Nacional de San Agustín) para la Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar de la población de Arequipa y de otras ciudades del Perú con hijos escolarizados en las escuelas públicas.

5.- Contexto geográfico, social, cultural, económico y político de la zona donde se ejecuta el Proyecto de Ayuda al Desarrollo.

Si atendemos a su superficie (1285215 km²), el Perú está situado en el tercer lugar de los países de América del Sur, después de Brasil y Argentina. Situado entre el Ecuador y el 18° grado latitud sud, pertenece a la zona intertropical. Está dividido en tres grandes regiones geográficas: al oeste, sobre la costa del Pacífico, una estrecha franja desértica sembrada de oasis poblados; una región montañosa central, la sierra o los Andes peruanos (alrededor del 30 % de su territorio), conformada por cordilleras de montañas cuyas cumbres están a más de 6.000 metros de altitud y de una extensa meseta, el Altiplano andino; por último, al este las llanuras forestales y las colinas de la cuenca amazónica que ocupan el 60 % del territorio.

La Cordillera de los Andes y las corrientes de la costa tienen una gran influencia en la variación de las condiciones atmosféricas de una región a otra y las estaciones de «invierno» y de «verano» pierden un poco su sentido y no pueden ser consideradas como las entendemos en otras partes del planeta. En realidad, las estaciones están marcadas por las precipitaciones. Los limeños, por ejemplo, llaman verano a los meses que van de diciembre a abril, cálidos y soleados, e invierno al resto del año, donde la neblina se posiciona sobre el horizonte y permanece todo el día. En la sierra, el invierno es la estación de lluvias (de octubre a mayo). Aunque las nieves eternas cubren las cumbres más altas, las nevadas son poco frecuentes en las regiones habitadas y cuando las nieves bajan en las montañas más allá de lo normal en las altas cumbres la población vive tales signos como algo negativo por los efectos que ello conlleva para la alimentación del ganado, mientras que la lluvia supone en ellos unos estados de ánimo muy alegres, como si algo bueno les hubiera ocurrido.

El Perú cuenta con 23,4 millones de habitantes, de los cuales 7 millones viven en la capital, Lima. Alrededor del 45 % de los peruanos son indios, 37 % mestizos (mezcla de blancos e indios), 15 % de origen europeo y 3 % descienden de esclavos negros o de inmigrantes japoneses y chinos.

PIRAMIDE DE EDADES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Población total - Miles	22,740	23,130	23,532	23,947	24,371	24,801	25,232	25,662	26,090	26,521	26,951
0 - 4 años	2,904	2,903	2,902	2,902	2,901	2,900	2,898	2,896	2,893	2,890	2,886
5 - 9 años	2,804	2,822	2,836	2,844	2,849	2,851	2,852	2,853	2,855	2,856	2,856
10 - 14 años	2,683	2,698	2,715	2,736	2,759	2,782	2,802	2,818	2,827	2,833	2,836
15 - 19 años	2,484	2,532	2,582	2,604	2,626	2,648	2,671	2,693	2,717	2,742	2,766
20 - 24 años	2,191	2,234	2,278	2,329	2,382	2,436	2,491	2,547	2,581	2,608	2,629
25 - 29 años	1,891	1,930	1,969	2,019	2,070	2,122	2,175	2,230	2,288	2,350	2,412
30 - 34 años	1,601	1,648	1,697	1,740	1,785	1,831	1,878	1,926	1,978	2,032	2,088
35 - 39 años	1,329	1,367	1,405	1,453	1,502	1,553	1,605	1,659	1,708	1,754	1,801
40 - 44 años	1,100	1,138	1,177	1,214	1,252	1,291	1,331	1,373	1,421	1,473	1,526
45 - 49 años	899	927	954	990	1,026	1,064	1,104	1,144	1,183	1,220	1,259
50 - 54 años	752	768	783	809	835	863	891	920	955	992	1,031
55 - 59 años	634	649	665	680	696	712	728	745	767	793	820
60 - 64 años	509	526	544	558	573	588	603	618	633	647	662
65 - 69 años	381	394	408	423	438	454	470	487	502	516	530
70 - 74 años	268	276	286	297	308	320	332	345	358	373	387
75 - 79 años	175	180	185	192	199	206	214	222	231	241	251
80 y más años	131	139	146	154	161	168	176	184	193	202	212
Masculina	11,318	11,499	11,689	11,888	12,094	12,304	12,516	12,726	12,937	13,150	13,362
Femenina	11,422	11,631	11,843	12,059	12,277	12,497	12,717	12,935	13,153	13,371	13,588

FUENTE: COMUNIDAD ANDINA

Los cultivos agrícolas están repartidos entre dos sectores: los cultivos para consumo se concentran en las pequeñas explotaciones de la sierra y de la montaña; mientras que en la planicie costera, grandes granjas cooperativas se consagran a cultivos destinados a la exportación. En el primer lugar de las producciones agrícolas, se encuentra el maíz (10% de las tierras cultivadas), el arroz (7%), la caña de azúcar, la papa, las judías, los granos de algodón, el café (16° productor mundial) y el trigo.

Perú es el productor mundial más grande de hojas de coca, que es la planta a partir de la cual puede ser refinada la cocaína. La mayor parte de la producción es enviada a los traficantes de droga colombianos. Las selvas, que recubren el 54% del territorio, están aún poco explotadas. Sin embargo, los peruanos explotan la madera de balsa y la goma de balata, el caucho y toda una variedad de plantas medicinales, entre ellas la famosa cinchonina, que sirve para producir la quinina.

La industria de la pesca, que se ha desarrollado considerablemente después de la Segunda Guerra Mundial, es un sector predominante de la economía peruana y una parte muy importante de las exportaciones del país, mediante las cuales el Perú se sitúa en el 2º puesto mundial, después de China y antes que Japón. Más de las tres quintas partes de las capturas están constituidas por anchoas que son utilizadas para fabricar harina de pescado, producto del cual Perú es el primer productor mundial.

La industria minera ocupa un puesto muy importante en la economía del país. Perú es uno de los más grandes productores mundiales de plata (2º puesto mundial), de plomo (4º puesto), de estaño (5º puesto) y de cobre (8º puesto). El petróleo (primera producción en valor), el gas natural, el hierro, el molibdeno, el tungsteno y el oro, en constante aumento, son también extraídos en cantidades importantes. La moneda peruana es el nuevo sol dividido en 100 céntimos.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Indicadores de la población económicamente activa											
Tasa bruta de actividad	38.7%	39.1%	39.5%	40.0%	40.5%	41.0%	41.4%	41.9%	42.4%	42.9%	43.4%
Masculina	51.4%	51.7%	52.0%	52.4%	52.9%	53.3%	53.7%	54.1%	54.6%	55.0%	55.4%
Femenina	26.2%	26.7%	27.2%	27.7%	28.2%	28.8%	29.4%	30.0%	30.5%	31.0%	31.6%
Tasa refinada de actividad	51.8%	52.0%	52.3%	52.6%	53.0%	53.3%	53.7%	54.0%	54.4%	54.8%	55.2%
Masculina	69.1%	69.2%	69.3%	69.5%	69.7%	69.9%	70.1%	70.3%	70.5%	70.7%	70.9%
Femenina	34.8%	35.2%	35.7%	36.2%	36.7%	37.2%	37.8%	38.3%	38.8%	39.3%	39.9%
Nº bruto años de vida activa	38.4%	38.5%	38.5%	38.5%	38.6%	38.6%	38.7%	38.7%	38.7%	38.8%	38.8%
Masculina	52.9%	52.8%	52.7%	52.6%	52.5%	52.3%	52.2%	52.1%	52.0%	51.9%	51.8%
Femenina	24.8%	25.0%	25.2%	25.4%	25.6%	25.8%	26.0%	26.2%	26.4%	26.6%	26.8%
Población Urbana-Miles	15,952	16,350	16,759	17,104	17,455	17,815	18,181	18,555	18,915	19,282	19,655
Masculina	7,877	8,064	8,255	8,421	8,590	8,763	8,939	9,118	9,294	9,473	9,656
Femenina	8,075	8,287	8,504	8,683	8,865	9,052	9,243	9,437	9,621	9,808	9,999
Población Rural-Miles	6,788	6,780	6,773	6,843	6,916	6,986	7,051	7,106	7,175	7,239	7,296
Masculina	3,442	3,436	3,433	3,467	3,504	3,541	3,577	3,608	3,643	3,676	3,706
Femenina	3,346	3,344	3,340	3,376	3,412	3,445	3,474	3,498	3,532	3,563	3,589
^ Promedio para el quinquenio que termina en cada año											
ELABORACIÓN: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General,											

Según los datos ofrecidos por el Fondo Monetario Internacional, Perú ocupa el lugar 34 en una lista de 176 países, donde se analizó el cambio anual de la inflación, ocupando el primer lugar Bahrain con una inflación de -1.3% y en último lugar Zimbabwe con 522% de inflación.

En el último informe del Índice de Desarrollo Humano 2003 publicado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Perú ocupa el lugar 82 de una lista total de 175 países, ocupando el primer lugar Noruega y el último lugar Tuvalu.

COMPOSICION DEL PIB X SECTOR DE ACTIVIDAD										
Millones de Nuevos Soles Constantes a precios de 1994										
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TOTAL PIB	87,375	98,577	107,039	109,709	117,214	116,552	117,646	120,659	121,213	...
Agricultura Caza Pesca (1)	7,203	8,200	8,815	9,215	9,673	9,737	11,020	11,674	11,528	...
Agricultura, caza y sivilcultura	6,614	7,487	8,202	8,630	9,099	9,240	10,383	10,973	10,903	...
Pesca	589	713	614	584	574	497	637	702	625	...
Minería	3,284	3,781	4,052	4,329	4,798	5,004	5,798	5,993	6,923	...
Extracción Petróleo Gas	830	825	746	717	703	701	652	609	597	...
Manufactura	13,501	15,748	16,616	16,862	17,758	17,188	17,023	17,972	17,873	...
Electricidad y agua	1,687	1,871	1,874	1,985	2,237	2,376	2,459	2,575	2,670	...
Construcción	4,039	5,497	6,452	6,305	7,245	7,289	6,521	6,140	5,716	...
Comercio	12,395	14,364	15,952	16,095	17,352	16,797	16,475	17,218	17,189	...
Restaurantes y Hoteles	3,616	4,109	4,298	4,429	4,711	4,661	4,712	4,794	4,761	...
Transportes y Comunic.	6,913	7,411	8,261	8,725	9,210	9,122	9,312	9,552	9,524	...
Financiero	1,368	1,614	2,434	2,799	3,279	3,424	2,942	2,622	2,447	...
Gobierno	6,055	6,240	6,658	6,871	7,029	7,115	7,361	7,490	7,399	...
Otros Servicios (2)	18,159	19,313	20,017	20,458	21,372	21,264	22,029	22,410	23,160	...
Seguros	192	195	193	211	283	223	318	351	291	...
Servicios Prestados a las Empresas	5,607	6,998	7,449	7,672	8,112	8,028	8,180	8,305	8,335	...
Alquiler de vivienda	2,505	2,532	2,603	2,670	2,765	2,822	2,906	2,965	3,020	...
Servicios a Hogares Mercantes	3,647	4,007	4,063	4,101	4,246	4,127	4,218	4,246	4,151	...
Servicios a Hogares No Mercantiles	598	620	646	658	677	685	688	710	696	...
Educación Privada	3,280	3,477	3,564	3,598	3,649	3,699	3,791	3,888	3,979	...
Salud Privada	1,431	1,484	1,499	1,547	1,641	1,680	1,927	1,947	1,987	...
Impuestos a los productos y derechos de importacion	8,325	9,604	10,864	10,920	11,847	11,875	11,341	11,610	11,426	...
Impuestos	7,060	7,889	8,637	8,691	9,388	9,395	9,167	9,364	9,210	...
Derechos	1,265	1,715	2,227	2,229	2,458	2,479	2,174	2,246	2,215	...

FUENTE: COMUNIDAD ANDINA

Arequipa es una región que consta de un área o superficie de 63,345 km² y sus principales recursos son el trigo, el algodón, el arroz, la cebolla, los ajos, la quinua, los frutales y la leche. Su población asciende a 972,000 habitantes. Su capitales Arequipa, donde viven 676,790 habitantes. Su número de provincias es de 8 y los distritos 107. La fecha de su fundación como departamento fue el 26 de Abril de 1.822 antes de conseguir su independencia de España.

La fauna principal la componen cóndores, vicuñas y alpacas. Cuenta con un territorio accidentado, que se caracteriza por las gruesas capas de lava volcánica que recubren grandes extensiones de su sector interandino. Presenta profundos

cañones como los formados por los ríos Ocoña y Majes, que se oponen a mesetas de altitudes medias como La Joya y otras de gran altitud como por ejemplo la Pampa de Arrieros y aquellas que existen por las zonas de Chivay, Huambo y Pichucolla. Se observan igualmente conos volcánicos que emergen por encima de las mesetas formando nevados como el Misti, Chachani, Ampato, Mismi, Solimana y Coropuna. En oposición a estas altas cumbres, existen profundos e imponente cañones como los de Majes, Colca, Sihuas y Ocoña, donde pueden observarse claramente importantes aspectos de la evolución geológica de su territorio.



En la costa existen mesetas de poca altitud y las dunas constituyen los rasgos característicos del desierto de Arequipa. Resultan particularmente bellas y tienen un gran desarrollo las que se observan en las pampas de Majes, Sihuas y La Joya.

Arequipa es la ciudad más importante del sur del Perú, no sólo por su ubicación geográfica y su situación económica sino también por su riqueza cultural, arquitectónica e histórica, que hacen que la denominada como “La Ciudad Blanca” haya sido recientemente declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La fundación de la Universidad en la ciudad de Arequipa ofrece dos periodos históricos claramente diferenciados. En ambos periodos resaltan con nitidez los esfuerzos desplegados por las instituciones y por la intelectualidad

arequipeña, interpretando los anhelos de una ciudad llamada a ser, en la República, el faro de la libertad y de la ley.

En la primera etapa fueron los Padres Dominicos quienes, después de realizar arduas y constantes gestiones, lograron que el rey Felipe V les concediera Licencia de Universidad Real y Pontificia "Intra Claustra" en el Convento de Santo Domingo, por cédula de 22 de enero de 1714 Así, fue inaugurada solemnemente en 1719 la que luego paralizó su vida por no poder el Convento sostenerla, según aparece en el trabajo del recordado maestro arequipeño don Federico M. Ugarte, publicado en la Revista Universitaria en 1929.

Más tarde fue la Comunidad Mercedaria, que siempre anduvo rivalizando con los Dominicos y Jesuitas, la encargada de propagar la instrucción. En el Capítulo Provincial de la Orden, celebrado en esta ciudad en el mes de Julio de 1765, acordó la fundación de un Colegio Real y la Universidad Pontificia constituida según las normas de la célebre Universidad de Alcalá de Henares, tal como aparece en los Documentos para la Historia de la Universidad del historiador arequipeño Padre Víctor M. Barriga, publicados en la Revista N°. 37 de la UNSA. Lamentablemente el expediente inicial se perdió en las Oficinas de Cámara y los trámites quedaron paralizados.

La segunda etapa corresponde a las gestiones y esfuerzos realizados por las instituciones y toda la comunidad en los años inmediatos a la proclamación de la independencia política del Perú. Un hito fundamental lo constituyó la fundación de la Academia Lauretana el 10 de diciembre de 1821 en el templo de la Compañía, consagrada a la Santísima Virgen de Loreto y en la que se unieron las más brillantes personalidades del clero y la sociedad civil, comulgando con el común espíritu libertario de la Patria que emergía con ideas renovadas.

La larga gestión de la institución universitaria, fue abonada por el Libertador Simón Bolívar, el que, a su paso por el sur del Perú hacia el Alto Perú, recogiendo el clamor de la ciudadanía, en su Cuartel General en la Ciudad de Puno, el 6 de agosto de 1825, por intermedio del Secretario General interino don Felipe Santiago de Estenós, hizo llegar al señor Prefecto de Arequipa, don Antonio Gutiérrez de la Fuente, una ordenanza para la constitución de los establecimientos de ciencias y artes, salubridad pública y demás, que contribuyan al adelantamiento y felicidad del Departamento. Como puede apreciarse de este único documento, pues no existe ni se conoce un Decreto propiamente expedido por Bolívar creando el Colegio de la Independencia Americana y la Universidad, el encargo fue realizado en general para la creación de instituciones de ciencias y artes. El verdadero propulsor de ambas instituciones fue el prefecto don Antonio Gutiérrez de la Fuente, con el apoyo y total auspicio de los miembros de la Academia Lauretana, tal como se conoce en un documento de la Secretaría de la Universidad del 12 de noviembre de 1830 publicado en la imprenta del Gobierno administrada por Pedro Benavides, que lo reconoce como su creador y protector, reconociéndose también el decisivo apoyo del Gran Mariscal Santa Cruz, quien como Presidente del Consejo de Gobierno, expidió los decretos más favorables al objeto, habiendo dispuesto la ocupación de los claustros de los Padres Agustinos como sede del colegio y la Universidad, le señaló al Cuerpo Docente y le dispensó los fondos indispensables.

El 11 de noviembre de 1828 en una memorable y solemne ceremonia, como queda registrada en el Acta de su fundación, se declaró instalada la Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín del Departamento de Arequipa. El acto fue realmente impresionante y leer el Acta de fundación sobrecoge el espíritu por ver juntos tanta calidad humana y goce ciudadano, hasta llegar a las lágrimas por la creación de este "Templo del saber", de esta casa de Estudios Superiores que tanto se hizo esperar y que llegó en el momento preciso en que la nacionalidad irrumpía triunfante con nuevos y vigorosos aires republicanos y

empezaba un amanecer de ideales y triunfo de la inteligencia sobre el oscurantismo dogmático; de la vida y de la ciencia sobre la ignorancia adormecida.

La Universidad advino conjuntamente con la Patria Libre. Desde aquella fecha memorable, 11 de noviembre de 1828, hasta el momento que vivimos, la Universidad, al igual que las del resto del país, ha pasado por crisis institucionales, conflictos, convulsiones, vicisitudes, marchas, contramarchas, fracasos, éxitos, intervenciones de agentes extraños y permanente lucha y agonía en defensa de su autonomía. Las experiencias vividas en pos de importantes reformas y transformaciones de la Universidad Peruana y la madurez histórica permiten encarar la estructura y la organización de un nuevo modelo de la Universidad Peruana, por las circunstancias que le toca vivir al Perú que son decisivas para dar el salto hacia la independencia económica, tratando de consolidar la libertad política y económica y la personalidad cultural.

Felizmente existe consenso comunitario universitario, como decisión institucional de las Autoridades Académicas, de sus profesores, estudiantes y trabajadores no docentes para hacer confluir un sostenido, responsable y ponderado esfuerzo para cumplir con tan patriótica y elevada misión.



La UNSA, es una persona jurídica de derecho interno, tiene como función principal, formar profesionales abocados a la investigación científica y social que posibilite la producción y creación de tecnología al servicio del desarrollo regional y nacional. Ser líderes en formación profesional y factor de desarrollo integral de la sociedad, liderando la creación y transferencia de modelos alternativos: tecnológicos, empresariales y administrativos; aportando soluciones, a los

problemas básicos, productivos y de servicios y además, constituirse en instancia de protección y difusión científica, artística y cultural.

6.- Descripción del Proyecto de Ayuda al Desarrollo.

6.1.- Resultados esperados.

R.1: Se habrá impartido una segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar a 50 postgraduados en la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

R.2: Se habrá creado una mínima infraestructura material de medios audiovisuales y bibliográficos necesarios para la formación en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar.

R.3: Se habrá atendido a un número de casos familiares que demandaron los servicios de los profesionales para cubrir sus necesidades, las cuales habrán quedado así atendidas y cubiertas.

R.4: Se habrá elegido a un pequeño grupo de postgraduados para que colaboren en la labor de continuar la formación iniciada y a tal fin habrán asistido en Madrid a sesiones de Terapia Familiar y habrán sido supervisados por psicoterapeutas familiares.

6.2.- Indicadores de los resultados.

I.1.1. 50 alumnos recibirán al finalizar el curso el título de segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar expedido por la Unidad de Postgrado de la Facultad de Psicología,

Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

I.1.2. Se habrán desarrollado a lo largo del año 4 cursos de enseñanza presencial sobre Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa de una duración total de 200 horas.

I.1.3. Se habrán desarrollado durante el año 12 módulos a distancia, on-line, mediante el Campus Virtual UCM de apoyo a los cursos de enseñanza presencial de una duración total de 300 horas.

I.2.1. Se habrán comprado en el primer trimestre 1 cámara de video, 1 grabadora de audio y 1 video proyector.

I.2.2. Se habrán comprado en los dos primeros trimestres 120 libros y 32 videos de Orientación y Consejería a Niños, Adolescentes y Psicoterapia Familiar.

I.2.3. Se habrán editado los materiales básicos, tanto teóricos como prácticos, de la especialidad con el fin de favorecer la continuidad de la misma y que las futuras promociones cuenten con ellos para su favorecer su aprendizaje.

I.3.1. Cada alumno habrá atendido en el segundo semestre de la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar dos casos familiares para elaborar la tesina final para la obtención del título de segunda especialidad. En total 100 casos familiares que suponen unas 500 personas si establecemos como media familiar para el Perú 5 miembros por familia.

I.3.2. Cada uno de los 50 alumnos habrá atendido a partir del primer trimestre además, de los 2 casos aludidos en el punto anterior I.3.1, a una media de 3 casos en sus respectivos trabajos en el año de duración del curso y que serán aquellos casos familiares que requieren de una atención más urgente. En total 150 casos familiares que suponen unas 750 personas si establecemos como media familiar para el Perú 5 miembros por familia.

I.4.1. Cuatro titulados en la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, adolescente y Psicoterapia Familiar serán seleccionados en el último trimestre del curso como los/as mejores académicamente y como los/as que más posibilidades ofrecen para hacerse cargo de colaborar en la impartición de la docencia para continuar la formación de expertos en Orientación y Consejería al Niño. Adolescente y Psicoterapia Familiar.

I.4.2. Los cuatro titulados elegidos habrán viajado en el último trimestre a Madrid y estado 30 días en la ciudad asistiendo a sesiones de Psicoterapia Familiar y habrán sido supervisados por psicoterapeutas familiares.

6.3.- Fuentes de verificación de los indicadores.

Para el R.1:

Listado de alumnos que realizaron el curso.

Factura de los gastos de fotocopias, cintas de audio y video, CDs, DVDs y cartuchos de tinta.

Billetes de avión.

Facturas de alojamiento.

Para el R.2:

Facturas de las compras de la cámara de video, de la grabadora de audio y del video proyector.

Facturas de las compras de los libros y los videos.

Facturas de los gastos de edición y publicación de los materiales.

Para el R.3:

Relación de los casos recogidos en los trabajos finales de los alumnos.

Relación de los casos atendidos por los alumnos.

Para el R.4:

Billetes de avión.

Facturas de alojamiento.

Recibos de pago de supervisión.

6.4.- Actividades a desarrollar.

Para la consecución del R.1.

1. Diseño del curso de segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar, en el primer mes, en el Campus Virtual UCM por el Director y los profesores del mismo que, como los coordinadores del Campus Virtual UCM en la E.U. de Trabajo Social, manejan la herramienta WebCT.

2. Primeros contactos a distancia on-line con los alumnos matriculados, en el mes anterior a su inicio, para que tomen conciencia y reciban la información previa de los contenidos de los programas, de la metodología a seguir y de todas las tareas a realizar para su aprendizaje, así como de las lecturas que ya deben realizar para aprovechar al máximo el tiempo del que disponen para realizar sus estudios.

3. Desplazamiento a Arequipa del Director de la UCM de la segunda especialidad en el primer mes para planificar la docencia con el Director de la

UNSA y poner en marcha las actividades académicas tanto en su parte de docencia presencial como en la docencia a distancia, on-line, a través del Campus Virtual UCM, por el cual los alumnos accederán y recibirán un aprendizaje que apoyará sus enseñanzas presenciales.

4. Impartición de 4 módulos presenciales de 50 horas cada uno, 100 horas en cada semestre, por profesores desplazados a Arequipa desde Madrid.

5. Realización de 12 módulos a distancia on-line sobre Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar de 300 horas de duración a lo largo de los doce meses, mediante el Campus Virtual UCM e impartidos y dirigidos por profesores de la segunda especialidad. Se programarán una serie de actividades a partir de las herramientas que proporciona la WebCT, como: Chat para la discusión en directo de grupos sobre temas y casos de los cursos, foros de debate para dar y recibir información entre los participantes en los cursos: alumnos y profesores, correo electrónico para la comunicación y el envío de las lecturas y los trabajos individuales realizados, grupos de trabajo para el envío y corrección de los trabajos que los/as alumnos realizarán en grupos durante los cursos, realización de test y otras pruebas de evaluación sobre el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos, etc.

6. Finalización de las actividades académicas, entrega de diplomas y cierre de la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar el último mes por parte de los Directores de la UNSA y de la UCM y planificación para la continuidad de la siguiente promoción en la que ya participen los 4 alumnos seleccionados para encargarse de apoyar e irse haciendo responsables de la formación de los siguientes profesionales.

7. Se realizará una evaluación sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de los cursos impartidos, en todas sus facetas, para poder aprender de la experiencia y poder mejorar en las futuras ediciones de la especialidad.

Para la consecución del R.2.

8. Gestionar la compra en el primer mes de la cámara de video, la grabadora de audio y del video proyector para que estén disponibles en el primer trimestre de la especialidad para poder comenzar a grabar y ver las sesiones.

9. Gestionar la compra de los libros y videos imprescindibles para que los/as alumnos puedan iniciar su formación en el primer mes de las actividades académicas.

10. Gestionar la compra de los libros y de los videos en los seis primeros meses en la medida en que sean necesarios hasta completar los el número de los mismos que estaban previstos.

11. Gestionar en el último trimestre la edición y publicación de un manual con los contenidos teóricos y prácticos básicos de la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño. Adolescente y Psicoterapia Familiar.

Para la consecución del R.3.

12. Cada alumno se responsabilizará de dos casos en el segundo semestre y realizará una memoria donde recogerá las intervenciones llevadas a cabo que será el trabajo final, para ello atenderá los casos de manera individual en la Escuela Pública donde está o bien los atenderá en coterapia con algún compañero. Las dos formas anteriores de trabajar, de forma individual o en coterapia, serán compatibles con la creación de equipos terapéuticos de trabajo que puedan preparar y supervisar las sesiones. Estos equipos serán los que tras

la especialidad pueden quedar establecidos como grupos de trabajo que son autosuficientes para seguir formándose y madurando profesionalmente.

13. Además de los dos casos anteriormente citados, los alumnos atenderán casos desde el inicio de las actividades académicas y más concretamente a partir del primer trimestre en el que ya habrán recibido algunas herramientas que serán suficientes para aplicar en los casos que les llegan y están llevando en las escuelas públicas donde trabajan. Por ello se prevé como media que además de que cada alumno se responsabilice de sus dos casos para el trabajo final también atienda tres casos más, dadas las necesidades de ayuda que requiere la población considerada.

Para la consecución del R.4.

14. En el último trimestre serán elegidos 4 alumnos, previa selección desde el comienzo de las clases, para que sean los/as encargados de colaborar y responsabilizarse de la continuidad de la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar.

15. Los 4 alumnos seleccionados viajarán a Madrid donde en una estancia de un mes, al final del curso, asistirán y podrán participar en sesiones de Psicoterapia Familiar con diferentes psicoterapeutas con el objeto de poder ver y experimentar diferentes estilos personales y profesionales de desarrollo y aplicación de la Psicoterapia Familiar, con el fin de que puedan después enriquecer a las próximas generaciones de titulados en su País.

16. Los 4 alumnos elegidos serán supervisados en Madrid por supervisores reconocidos por la FEATF (Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar) y por la FEAP (Federación Española de Psicoterapeutas).

7.- Informe de seguimiento del Proyecto de Ayuda al Desarrollo.

En este apartado sólo vamos a citar brevemente y sin repetir las nuevamente, por estar recogidas en los puntos anteriores, las actividades que habían sido realizadas a los seis meses del inicio del Proyecto de Ayuda al Desarrollo y las que aún estaban por realizar para ver el nivel de los logros obtenidos en el ecuador del tiempo establecido para su desarrollo e implementación.

Las actividades que fueron recogidas, en el citado informe, como realizadas fueron la 1, 2, 3, 4 y 8. Mientras que las actividades 5, 9, 10 y 13 habían sido realizadas de forma parcial y sólo en aquellos aspectos que correspondían al primer semestre del Proyecto de Ayuda al Desarrollo. Quedaban pendientes aquellas otras actividades que correspondían a los seis últimos meses, es decir la 6, 7, 11, 12, 14, 15 y 16.

Como puede observarse el Proyecto de Ayuda al Desarrollo ya había superado con creces lo propuesto en un principio y prometía en la mitad de su camino poder alcanzar un crecimiento mucho mayor del esperado. Siendo de resaltar que el hecho de haber sido aprobado por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, como un Proyecto de movilidad e intercambio científico entre docentes e investigadores de las dos universidades colaboradoras, la UNSA y la UCM, supondrá no tener que gastar todo lo inicialmente presupuestado para lograr la realización de las actividades planificadas.

Al haberse impartido un total de 150 horas presenciales de las 200 horas previstas en la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar el nivel de aplicación, por parte de los estudiantes profesionales, de los contenidos teóricos y prácticos impartidos era tal que alguna de las alumnas manifestaba: *“personalmente me permite mirar atrás*

hasta antes de haber empezado esta especialidad y me doy cuenta cuanto he aprendido, cuanto he crecido como persona, cuán eficaz es mi trabajo y miro el futuro con mucha alegría". Otra afirmaba: "me parece muy significativo para el CAMBIO DE MIRADA que estamos experimentando con esta segunda especialidad".

Los casos sobre los que los estudiantes plantearon sus consultas tanto por correo como compartiéndolos con sus demás compañeros en el foro de debate del Campus Virtual UCM superaron a los esperados para esos primeros seis meses. En el foro de debate los mensajes publicados ascendieron a 755, aunque ha de tenerse en cuenta que no todos los mensajes estaban referidos a los casos en los que habían intervenido sino también a las lecturas, a los contenidos y a otros asuntos tanto personales como profesionales relacionados con la segunda especialidad. El número de correos que enviaron los estudiantes ascendió en total a 1034, repartidos en 506 en la bandeja de entrada y 528 en la bandeja de salida.

También cabe resaltar que los alumnos que realizan la segunda especialidad en Orientación y Consejería al Niño, Adolescente y Psicoterapia Familiar son 54 al haberse aumentado en 4 el número de admitidos, ya que se seleccionaron 4 suplentes para las posibles bajas que se pudieran producir entre los 50 seleccionados. Dado que el número de los que realizaron las pruebas selectivas para ingresar en dicha segunda especialidad fue muy elevado y que los seleccionados realizaron todos la matrícula se decidió aumentar el número inicial y admitir además a los 4 suplentes referidos.

Las expectativas para la segunda especialidad a los seis meses de su inicio no podían ser mejores al haber alcanzado el Proyecto de Ayuda al Desarrollo una relevancia que había superado con creces los ámbitos de las dos universidades implicadas. Téngase en cuenta que las colaboraciones de la última década entre la UNSA y la UCM habían supuesto un gran potencial de establecer programas

conjuntos que pudieran ser más duraderos en el tiempo y tener su propia consistencia docente e investigadora y no quedarse sólo en la colaboración y docencia de cada uno de los diferentes profesores que pasaban por Arequipa y que volvían en alguna ocasión más, quedando sus colaboraciones en aportaciones puntuales escasamente articuladas para el logro y diseño de programas formativos coherentes y con un perfil investigador encaminado a producir frutos en cuanto al avance del conocimiento y a la innovación científica.

8.- Conclusiones.

1.- El Proyecto de Ayuda al Desarrollo ha supuesto una experiencia positiva, que puede ser un ejemplo de formación en postgrado universitario para los profesionales peruanos a partir de la ayuda al desarrollo. En los países más desfavorecidos pueden impartirse formaciones que supongan un desarrollo local y autóctono. Otras formaciones que fueron implementadas a lo largo de los años no lograron ese desarrollo que pretendían, de la misma manera que otras que también perseguían dichos avances mediante la formación de los recursos humanos de esos países. Algunos de sus ciudadanos se doctoraron y graduaron en las universidades de los países con mayor desarrollo, pero sus conocimientos al regresar a sus propios países o no eran aplicables directamente o no supieron cómo adaptar dichos conocimientos a sus comunidades.

2.- La formación universitaria realizada por algunos miembros de los países más desfavorecidos sirve, en muchas ocasiones, para incrementar las diferencias entre aquellos que logran salir de su país para realizar unos estudios en el extranjero y la mayoría de los que no pueden salir de su país para tal fin.

3.- La formación universitaria, la investigación y la ciencia deben servir a los ciudadanos y a los países más desfavorecidos, con un menor desarrollo, para minimizar aquellos aspectos que impiden y dificultan el desarrollo social de las

comunidades nacionales, que, muchas veces, por ser endogámicas perpetúan situaciones de injusticia social que son las que no permiten el desarrollo sostenido y sostenible que sería deseable.

4.- La formación de postgrado puede suponer el diseño de futuros proyectos de investigación entre ambas instituciones universitarias y países, lo cual resultará además de innovador una aportación hasta ahora inexplorada. Para la Universidad Complutense abrir nuevas vías de investigación supondrá superar una situación en la que los estudiantes procedentes de Latinoamérica realizan sus tesis doctorales sobre algún aspecto de sus países que se ajusta más, en muchos casos, a las necesidades de adquirir el grado de doctor que a las de servir de verdaderas investigaciones de base con repercusiones en sus países de origen, que no deben de dejar de ser las referencias obligadas de los estudios efectuados.

5.- Para el Trabajo Social esta experiencia de postgrado y de investigación puede suponer abrir vías de cooperación y de formación de postgraduados. Nuestro país se encuentra en un momento histórico importante al estar a punto de iniciarse los títulos de postgrado dentro del Espacio Europeo de Estudios Superiores el próximo curso. La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid pondrá en funcionamiento el Master de Trabajo Social Comunitario, gestión y evaluación de servicios sociales y por ello cualquier experiencia de buenas prácticas será bienvenida y tenida en cuenta para aprovechar las sinergias que puedan ser productivas.

9.- Bibliografía.

- Angulo Barturen, C. (2004): "La formación de recursos humanos para la cooperación internacional". Revista de fomento social: revista de ciencias sociales Madrid ETEA.

- Alonso Rodríguez, A. (2004): El desarrollo como proceso abierto al aprendizaje : diez desafíos para la ayuda. Revista de fomento social: revista de ciencias sociales Madrid ETEA.
- Freres, C. (2004): “Los programas de Magister en cooperación y desarrollo en España : análisis y reflexiones preliminares”. Revista de fomento social: revista de ciencias sociales Madrid ETEA.
- Gómez Gómez, F. (2005): “Estudio sobre el apoyo del Campus Virtual UCM en las enseñanzas prácticas del Trabajo Social” . En Merino Granizo, J., Fernández-Valmayor Crespo, A. y Fernández-Pampillón Cesteros, A.: Cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM. Madrid. UCM.
- Gómez Gómez, F., (2005): Técnicas y Métodos para la Intervención Social en las Organizaciones. Madrid. UCM.
- Gómez Gómez, F. y Munuera Gómez; (2004): “Experiencia piloto en la aplicación del Campus Virtual UCM en la docencia del Trabajo Social”. En Merino Granizo, J., Fernández-Valmayor Crespo, A. y Fernández-Pampillón Cesteros, A.: En apoyo del aprendizaje en la universidad, hacia el espacio europeo de educación superior. Madrid, UCM
- Gómez Gómez, F. y Munuera Gómez; (2005): “Coordinación del Campus Virtual UCM en la Escuela Universitaria de Trabajo Social”. En Merino Granizo, J., Fernández-Valmayor Crespo, A. y Fernández-Pampillón Cesteros, A.: Cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM. Madrid UCM.
- Gómez Gómez, F. y Moñivas Lázaro. A. (2005): “Convergencia Europea, Trabajo Social y nuevas tecnologías”. Cuadernos de trabajo social. Nº 18. Madrid. UCM.
- Ortega Carpio, M.L. y José Juan Romero Rodríguez, J.J. (2004): “Formación de Recursos Humanos y cooperación al desarrollo : II

Jornadas de ACADE en ETEA” Revista de fomento social:
revista de ciencias sociales Madrid ETEA.

- Sotillo Lorenzo, J.A. (2005): El Plan Director de Cooperación Española 2005-2008. Revista Electrónica de Estudios Internacionales. Granada. Asociación Española de Profesores de Derecho y Relaciones Internacionales.